

ANEXO III

2024/CP/149

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: ED431G-2023/09		
Título: Ayudas para la acreditación, estructura, mejora y apoyo a los centros de investigación del Sistema universitario de Galicia, cofinanciadas en el marco del programa operativo Feder Galicia 2021-2027 (objetivo específico 1.1: Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas) de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional e Universidades (Xunta de Galicia)		
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Servicios generales de apoyo a la gestión de I+D+i		
PERÍODO AYUDA:	INICIO: 01/05/2024	FIN: 30/11/2027
CENTRO Inv. Principal: CICA - Centro Interdisciplinar de Química y Biología		
OBJETO DEL CONTRATO: colaborador/a en las tareas de la ayuda de investigación que se indica. Técnico/a auxiliar de apoyo a la investigación		
LUGAR Y HORARIO: CICA - Centro Interdisciplinar de Química y Biología - Lunes a viernes, de 09:30 a 14:00 h y de 15:00 a 17:30 h (35 h)		
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 3		
CATEGORÍA PROFESIONAL (ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC) ¹		
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/> Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> (Requiere matrícula programa doctorado SUG)		
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>		
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/> Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>		
JORNADA:	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/09/2024
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/> Duración determinada: <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA FIN CONTRATO: 31/10/2027
RETRIBUCIONES BRUTAS: 1.925,00 € brutos/mes		
(El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades, se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)		
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0599 541A 6490206 (proyecto MUS 01022)		

REQUISITOS

TITULACIÓN: bachillerato, BUP, FP II, ciclo formativo de grado superior o equivalente
REQUISITOS: los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC (https://sede.udc.gal/), a través del Registro electrónico. Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.
PLAZO: 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y tres suplentes): Jaime Rodríguez González (director CICA/CAT-UN), M ^a Isabel González Siso (subdirectora CICA/CAT-UN) y Alicia Latorre Fernández (técnica CICA pyc_pro grupo I). Suplentes: Elena Pazos Chantrero (investigadora CICA/PC-DR), Carlos Platas Iglesias (investigador CICA/CAT-UN) y Daniel Torrecilla Cillero (técnico CICA pyc_pro grupo I).
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

¹ Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Documentación que debe presentar el/la solicitante:

- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae (CV).
- Documentación justificativa de todos los méritos alegados en el CV en un único documento pdf.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
vc5fLJYpyGMht1ZMw09UtA==	Asinado	27/06/2024 12:03:45
Asinado Por	Director/a - Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA) - Jaime Rodríguez González	
Observacións		Página 1/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/vc5fLJYpyGMht1ZMw09UtA==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPDP), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPDP (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/ql/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña, 27 de junio de 2024

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Jaime Rodríguez González

Documentación que debe presentar el/la solicitante:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae (CV).
4. Documentación justificativa de todos los méritos alegados en el CV en un único documento pdf.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
vC5fLJYpyGMht1ZMw09UtA==	Asinado	27/06/2024 12:03:45
Asinado Por	Director/a - Centro de Investigacións Científicas Avanzadas (CICA) - Jaime Rodríguez González	
Observacións	Páxina	2/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/vC5fLJYpyGMht1ZMw09UtA==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

El “CICA - Centro Interdisciplinar de Química y Biología” de la UDC fue acreditado en el año 2024 como Centro de Investigación del Sistema Universitario de Galicia (SUG), uniéndose como centro de investigación de excelencia a la Red CIGUS de la Xunta de Galicia.

El CICA cuenta en la actualidad con 30 grupos de investigación adscritos y se dirige a tres áreas temáticas estratégicas: Biomedicina (BMed); Alimentación, Contaminación y Salud (ACeS); y Nanociencia y Materiales Avanzados (NeMA).

La acreditación y pertenencia del centro a la Red CIGUS de Galicia requerirá de tareas de apoyo y seguimiento concretas, así como de posicionamiento futuro, en el que el CICA buscará la continuidad de su excelencia científica y la singularidad dentro del espacio de investigación gallego.

Una de las piezas fundamentales del CICA en este nuevo período será el fortalecimiento de la estructura de gestión y apoyo a la I+D del centro, haciéndola más especializada, en consonancia con los modelos de gestión de otros centros de investigación de referencia del entorno.

En concreto, el CICA necesita de la contratación de una persona que preste apoyo en las tareas generales relacionadas con los equipos/infraestructuras de uso común del centro que ayude a satisfacer las necesidades que demandan los grupos de cara a las investigaciones que realizan en sus proyectos. Requieren que las infraestructuras basales de los laboratorios estén en perfecto estado de funcionamiento. Esto es posible contando con una persona que colabore en las tareas de apoyo a los/las investigadores/as en los laboratorios comunes.

Esta contratación está financiada a través de las “Ayudas para la acreditación, estructura, mejora y apoyo a los centros de investigación del Sistema universitario de Galicia, cofinanciadas en el marco del programa operativo Feder Galicia 2021-2027”.

a) TAREAS. Estarán vinculadas a la Oficina de Gestión del centro, bajo la dependencia de la dirección, y consistirán, entre otras, en dar apoyo y colaborar en:

- Mantenimiento del equipamiento científico-técnico de uso común relacionado con las áreas y proyectos de los grupos de investigación adscritos al CICA.
- Ayuda para la formación del personal investigador para el manejo de los equipos del centro.
- Colaboración en el seguimiento, control y gestión de incidencias en las instalaciones del CICA.
- Seguimiento del consumo de gases y criogénicos del centro.
- Realizar el control de los sistemas de agua caliente sanitaria del edificio.
- Ayuda en las recargas de nitrógeno líquido en el equipo de resonancia magnética nuclear (RMN).
- Recoger y transportar las muestras del personal investigador del CICA a los Servicios de Apoyo a la Investigación (SAI) de la UDC.
- Colaboración en el control de compras, inventario y seguimiento del stock de productos del centro.
- Colaboración en el control de recogida de residuos peligrosos.
- Apoyo en el control del subministro y limpieza de las batas de laboratorio del personal del CICA.
- Apoyo para la preparación de muestras para distintos análisis que se realizan en el centro.
- Apoyo en tareas relacionadas con la infraestructura de experimentación animal del centro.

Documentación que debe presentar el/la solicitante:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae (CV).
4. Documentación justificativa de todos los méritos alegados en el CV en un único documento pdf.

Código Seguro De Verificación	vC5fLJYpyGMht1ZMw09UtA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a - Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA) - Jaime Rodríguez González	Asinado	27/06/2024 12:03:45
Observacións		Páxina	3/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/vC5fLJYpyGMht1ZMw09UtA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



b) REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN (valoración sobre 100 puntos): ²

El *curriculum vitae* debe presentarse siguiendo los mismos epígrafes que figuran en la siguiente tabla:

CONCEPTO		PUNTUACIÓN	MÁXIMO
1. Titulación académica	1.1. Titulado/a en FP superior en el área de química analítica, química instrumental, laboratorio o similar	10 puntos	10 puntos
2. Formación	2.1. Asistencia a cursos de formación sobre técnicas de análisis y manejo de equipamiento científico	0,10 puntos x hora	10 puntos
	2.2. Capacitación para experimentación animal: funciones A, B y C (Orden ECC/566/2015)	A: 5 puntos B: 2,5 puntos C: 2,5 puntos	10 puntos
3. Experiencia profesional	3.1. Experiencia en el manejo de equipamiento científico <i>(imprescindible enviar cubierto para la valoración de este apartado el Documento I, descárguelo en formato .xlsx en https://cica.udc.gal/job_offer/ o solicítelo a cica@udc.gal)</i> *(el resultado final estará ponderado de acuerdo al tiempo y al nº de equipos)	0,3 puntos x mes trabajado	20 puntos*
	3.2. Experiencia en preparación de muestra en técnicas de análisis (HPLC-MS, ICP-MS, PCR, UV, IR,...) y experiencia en preparación de cultivos celulares	0,3 puntos x mes trabajado	20 puntos
4. Conocimiento de idiomas	4.1. Nivel de inglés acreditado	B2 = 2 puntos C1 = 3,5 puntos C2 = 5 puntos	5 puntos
5. Entrevista personal	5.1. Posibilidad de entrevista a criterio del tribunal antes de la publicación de las puntuaciones provisionales (podrá establecerse una nota de corte mínima de 40 puntos para acceder a la entrevista)		25 puntos

Lista de espera: en la resolución de esta convocatoria se establecerá una lista de espera.

² NOTAS:

- *Presentar el curriculum vitae ordenado del mismo modo y con idénticas secciones que la tabla de criterios del apartado b. Los CV presentados en otro formato distinto al aquí especificado podrán no ser valorados.*
- *En ningún caso se valorará el mismo mérito en dos apartados diferentes.*
- *Indicar las tareas realizadas en cada uno de los puestos de trabajo, así como la duración de estas.*
- *En la formación indicar necesariamente el nº de horas (en caso de no indicarse no se valorará).*
- *Además del documento de identidad, de la titulación académica y del CV, es preciso adjuntar la documentación justificativa de todos los méritos alegados en el CV en un único documento pdf (los méritos no justificados documentalente podrán no ser valorados).*
- *En el caso de que ninguna candidatura obtenga una puntuación superior a 65 puntos, el puesto podría quedar desierto.*

DATOS DE CONTACTO - RESOLUCIÓN DE DUDAS: correo electrónico cica@udc.gal.
Indicar la referencia de la convocatoria en el asunto del correo.

Documentación que debe presentar el/la solicitante:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae (CV).
4. Documentación justificativa de todos los méritos alegados en el CV en un único documento pdf.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
vC5fLJYpyGMht1ZMw09UtA==	Asinado	27/06/2024 12:03:45
Asinado Por	Director/a - Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA) - Jaime Rodríguez González	
Observacións	Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/vC5fLJYpyGMht1ZMw09UtA==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



DOCUMENTO I

(descargue el documento en formato .xlsx en https://cica.udc.gal/job_offer/ o solicítelo a cica@udc.gal)

DOCUMENTO I CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA EL CICA

Experiencia en el manejo de equipamiento científico				Cálculos automáticos	
Equipo	Fecha en las que lo utilizó de: a:	Puesto de trabajo Indicar o posteo	Empresa/Organismo Nombre de empresa/organismo	Meses	Valor
<i>Ejemplo: equipo "X"</i>	01/01/2024			5,07	2,03
Análizador de mezcla de tamaños de partícula en el rango nanométrico con medida de potencial Z, tipo Brookhaven NanoBrook Plus Zeta o similar)	01/06/2024			0,00	0,00
Autoclave, esterilizador a vapor (tipo Mäxachane SC502 E.11 o similar)				0,00	0,00
Blo-espectrofotómetro para microscopía y cubeta (tipo VWR MYSPEC Twir o similar)				0,00	0,00
Caja seca o de guantes para manipulación de sustancias sensibles (tipo Innovative Technology INC Purclab HE 1930-4G o similar)				0,00	0,00
Centrífuga de alta velocidad refrigerada suelo 22000 rpm (tipo Hitachi CR22K o similar)				0,00	0,00
Centrífuga refrigerada a ultracentrifugación de suelo 100000 rpm (tipo Hitachi CP 100 NX o similar)				0,00	0,00
Deposito criogénico de almacenamiento con monitor de nivel ultrasónico				0,00	0,00
Equipo de cromatografía de gases cuadrupolo con detector de masas (CG-MS) (tipo Thermo Scientific ISQ-QO o similar)				0,00	0,00
Equipo de cromatografía iónica (tipo Metrohm C930 o similar)				0,00	0,00
Equipo de cromatografía líquida (PLC) (tipo Biorad NCC Quest 10 Plus o similar)				0,00	0,00
Equipo de cromatografía líquida de alta presión (UHPLC) con espectrómetro de masas de trampa de movilidad iónica (tipo Amazon Speed ETD, Bruker o similar)				0,00	0,00
Equipo de cromatografía líquida de ultra alta presión (nanofluidic) con espectrómetro de masas tandem de alta resolución con trampa de movilidad iónica (tipo TimsTOF Pro, Bruker o similar)				0,00	0,00
Equipo de cromatografía líquida con detector de masas y de cidos (PDA) (LC-MS) (tipo Thermo Scientific MSQ PLUS o similar)				0,00	0,00
Equipo de espectroscopía infrarroja con transformada de Fourier (FT-IR) (tipo Thermo Scientific Nicolet 670 o similar)				0,00	0,00
Equipo de fluorescencia (espectrofluorímetro) (tipo Horiba Scientific Fluoromax Plus P o similar)				0,00	0,00
Equipos de PCB/electroforesis				0,00	0,00
Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear (RMN) 300 MHz (tipo Bruker Avance 300 o similar)				0,00	0,00
Fotodocumentador (tipo Biorad Chemico; MP Imaging System o similar)				0,00	0,00
Incubador de CO2 (1,65 L) (tipo Panasonic MCO-170ACUWH-PE o similar)				0,00	0,00
Lector de placas (tipo Biorad Synergy HTX o similar)				0,00	0,00
Licofilizador (tipo Telesar Cryodas-80 o similar)				0,00	0,00
Microscopios ópticos y de fluorescencia				0,00	0,00
Reómetro Hibrid Discovery DHR2 (tipo TA Instruments Waters LLC o similar)				0,00	0,00
Termodesinfectora de laboratorio (tipo Miele PC 8583 o similar)				0,00	0,00
Espectropolarímetro de diroísmo circular				0,00	0,00
Cabina de seguridad biológica				0,00	0,00
Nanocalorímetro de titración isotérmica tipo (TA Instruments Waters LLC o similar)				0,00	0,00

* Si un equipo fue empleado en varios períodos de tiempo diferentes, copiar la línea del equipo tantas veces como sea necesario para incluir todos los períodos.

Código Seguro De Verificación	vc5fLJYpyGMht1ZMw09UtA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a - Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA) - Jaime Rodríguez González	Asinado	27/06/2024 12:03:45
Observacións		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/vc5fLJYpyGMht1ZMw09UtA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

